RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2025, de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, por la que se aprueba la puntuación provisional de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de los procedimientos selectivos convocados mediante Orden EDU/1519/2024, de 16 de diciembre de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura y Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas del cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional.

Por Orden EDU/1519/2024, de 16 de diciembre, se convocaron los procedimientos selectivos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional y profesores de escuelas oficiales de idiomas, así como el procedimiento de baremación para la constitución de listas de las personas aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en los mencionados cuerpos y el procedimiento de acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras.

Conforme al apartado octavo.10 de la mencionada orden, la asignación de la puntuación que según los baremos recogidos como anexos III y IV corresponda a las personas participantes que superen la fase de oposición, se llevará a efecto por una comisión de valoración de méritos integrada por personal de la dirección provincial de educación correspondiente a la provincia donde se celebren las pruebas, realizando esta asignación en nombre del órgano de selección aportando al mismo los resultados que obtenga.

Sobre la base de lo anteriormente expuesto y conforme lo indicado en los apartados decimosexto, vigesimosegundo y vigesimoctavo de la mencionada convocatoria, esta Dirección Provincial

RESUELVE

Primero.- *Puntuación provisional de la fase de concurso.*

Aprobar la puntuación provisional de la fase de concurso obtenida por las personas participantes que han superado la fase de oposición de las especialidades de Lengua Castellana y Literatura y Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas del cuerpo de profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso convocados por Orden EDU/1519/2024, de 16 de diciembre, conforme al anexo I.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: H9NRVMUWAOANCJ98XPOT60
Fecha Firma: 23/07/2025 09:31:25 Fecha copia: 23/07/2025 10:10:18
Firmado: Mª TERESA PÉREZ MARTÍN
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H9NRVMUWAOANCJ98XPOT60 para visualizar el documento

Segundo.- *Alegaciones y subsanaciones*.

Conforme a lo dispuesto en el apartado decimosexto.3 de la Orden EDU/1519/2024, de 16 de diciembre, se establece un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para que los interesados puedan efectuar alegaciones y/o subsanar los documentos presentados, conforme se dispone en el anexo II.

Las alegaciones y subsanaciones de documentos se dirigirán a la Directora Provincial de Educación de Zamora mediante la cumplimentación del formulario electrónico que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa.jcyl.es).

Tercero.- *Publicación y publicidad*.

Ordenar la exposición de la presente resolución y sus anexos el día 23 de julio de 2025, a partir de las 13:00 horas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Zamora, siendo objeto asimismo de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (http://www.educa.jcyl.es).

Zamora, a 23 de julio de 2025

LA DIRECTORA PROVINCIAL,

Fdo.: María Teresa Pérez Martín

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: H9NRVMUWAOANCJ98XPOT60
Fecha Firma: 23/07/2025 09:31:25 Fecha copia: 23/07/2025 10:10:18
Firmado: Mª TERESA PÉREZ MARTÍN
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=H9NRVMUWAOANCJ98XPOT60 para visualizar el documento